República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Decisión Administrativa

Número: DA-2018-196-APN-JGM

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Lunes 26 de Febrero de 2018

Referencia: EX-2017-14773378-APN-DDMEAPYA#MRE-Desígnase transitoriamente a la licenciada Da. Sara Silvana RUFAIL
en el cargo de Directora de Proyectos de Cooperación Internacional, en el ámbito de la Dirección Ge neral de Cooperación Internacional .-

---

VISTO el Expediente N° EX-2017-14773378-APN-DDMEAPYA#MRE, la Ley N° 27.431, los Decretos Nros. 2098 de fecha 3 de diciembre de 2008, sus modificatorios y complementarios y 355 de fecha 22 de mayo de 2017, y

CONSIDERANDO:

Que por la Ley N° 27.431 se aprobó el Presupuesto General de la Administración Nacional para el Ejercicio 2018.

Que el Decreto N° 355/17 estableció, entre otras cuestiones, que toda designación transitoria de personal en cargos de planta permanente y extraescalafonarios con rango y jerarquía inferior a Subsecretario, vacantes y financiados presupuestariamente, de conformidad a las estructuras organizativas, será efectuada por el Jefe de Gabinete de Ministros, en el ámbito de la Administración Pública Nacional, centralizada y descentralizada, a propuesta de la Jurisdicción o Entidad correspondiente.

Que el MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO solicita la designación transitoria de la licenciada Da. Sara Silvana RUFAIL en el cargo de Directora de Proyectos de Cooperación Internacional, en el ámbito de la Dirección General de Cooperación Internacional, dependiente de la entonces SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL, en el ámbito de la ex SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL actual SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EXTERIOR del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, a partir del día 1° de agosto de 2017.

Que la Dirección General de Asuntos Jurídicos del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO ha manifestado que no existen objeciones legales que formular para el dictado de la presente medida.

Que la presente medida se dicta en virtud de las atribuciones emergentes de los artículos 100, inciso 3 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL y 2º del Decreto Nº 355/17.

Por ello,

EL JEFE DE GABINETE DE MINISTROS

DECIDE:

ARTÍCULO 1°.-Desígnase transitoriamente, a partir del día 1° de agosto de 2017 y por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente decisión administrativa, a la licenciada Da. Sara Silvana RUFAIL (D.N.I. N° 31.278.556), en el cargo de Directora de Proyectos de Cooperación Internacional, en el ámbito de la Dirección General de Cooperación Internacional, dependiente de la entonces SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL de la ex SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL actual SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN de la SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y PLANIFICACIÓN EXTERIOR del MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO, Nivel B, Grado 0 del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), autorizándose el correspondiente pago de la Función Ejecutiva Nivel III del mencionado Sistema, aprobado por el Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios.

ARTÍCULO 2°.-El cargo involucrado deberá ser cubierto conforme los requisitos y sistemas de selección vigentes según lo establecido, respectivamente, en los Títulos II, Capítulos III, IV y VIII, y IV del Convenio Colectivo de Trabajo Sectorial del Personal del SISTEMA NACIONAL DE EMPLEO PÚBLICO (S.I.N.E.P.), homologado por el Decreto N° 2098/08, sus modificatorios y complementarios, dentro del plazo de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles contados a partir de la fecha de la presente decisión administrativa.

ARTÍCULO 3°.-El gasto que demande el cumplimiento de la presente decisión administrativa se imputará a las partidas específicas del presupuesto de la Jurisdicción 35 – MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y CULTO.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese, publíquese, dése a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

Digitally signed by FAURIE Jorge Marcelo
Date: 2018.02.20 11:38:15 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Jorge Marcelo Faurie
Ministro
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Digitally signed by PEÑA Marcos
Date: 2018.02.26 15:47:37 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Marcos Peña
Jefe de Gabinete de Ministros
Jefatura de Gabinete de Ministros

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE
DN: cn=GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE, c=AR, o=MINISTERIO DE MODERNIZACION, ou=SECRETARIA DE MODERNIZACION ADMINISTRATIVA, serialNumber=CUIT 30715117564
Date: 2018.02.26 15:47:40 -03'00'